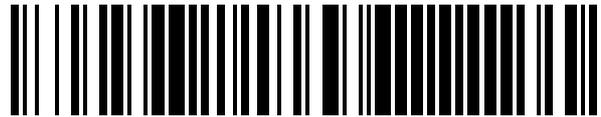


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 987**

21 Número de solicitud: 201900295

51 Int. Cl.:

**A45D 44/08** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**11.06.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.11.2019**

71 Solicitantes:

**FRANCESCO MARIA, Autolino (100.0%)  
Emilio Rubin 7, portal b 4I  
28033 madrid ES**

72 Inventor/es:

**FRANCESCO MARIA, Autolino**

54 Título: **Capa de tinte protectora para peluquería de materia prima renovable: plástico biodegradable (PLA, PHA, PVA) o Polietileno verde.**

ES 1 237 987 U

## DESCRIPCIÓN

Capa de tinte protectora para peluquería de materia prima renovable: plástico biodegradable (PLA, PHA, PVA) o Polietileno verde.

5

### Sector de la técnica

El presente modelo de utilidad se enmarca dentro del sector de las peluquerías y se refiere a una capa de tinte para peluquería de materia prima renovable, en particular, plástico biodegradable (PLA, PHA, PVA) o Polietileno verde.

10

### Estado de la técnica

Actualmente, las capas de tinte de peluquería, adoptadas por los peluqueros para proteger la ropa de aquellos clientes en los que se trabaja su cabello (especialmente para la aplicación de tintes, coloración, etc.) están constituidas por plásticos de polietileno procedentes del petróleo o gas natural, mediante procesos químicos. Hoy en día, se considera que un salón de peluquería de tamaño medio (con cuatro tocadores) utiliza de media entre 80 y 150 unidades en un solo mes. La cantidad de estos tipos de productos de plásticos en el mundo es elevada, así como la cantidad de sus residuos. Además, considerando su alta resistencia a la degradación, su producción a partir del petróleo, fuente de energía no renovable y escasa, y sus graves consecuencias registradas en las últimas décadas en el medioambiente (inundando mares, océanos y tierras), se hace necesaria una mayor actuación de concienciación de todos los ciudadanos para reducir su contaminación.

15

20

25

Cada año se producen aproximadamente 100 millones de toneladas de plásticos y gran parte de sus desechos forman el 80% de la basura marina, tardan cientos de años en descomponerse, contaminando el medioambiente y teniendo efectos nocivos sobre la salud tanto de los animales como de los seres humanos.

30

Por este motivo, la nueva directiva europea - 2018/0172 (COD) "Proposal for a Directive of the European Parliament and of the Council on the reduction of the impact of certain plastic products on the environment"-, acordada por todos los países Miembros a finales de 2018, establece para 2021 la prohibición de terminados productos de plástico convencional utilizado para alimentos y los productos de plástico oxodegradable.

35

En paralelo a la nueva normativa comunitaria, en 2018, el Gobierno de España se propuso desarrollar la normativa que permitiese cumplir con la estrategia europea (Proposición de Ley 122/000245, Proposición de Ley para la reducción de los plásticos de un solo uso, de 29 de junio de 2018), considerando la anterior Resolución de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados del 16 de enero de 2018, en la que se aprueba eliminar la comercialización de productos de plásticos no reutilizables a partir de 2020, y la obligación de que estos mismos productos se fabriquen con al menos un 50% de sustancias biodegradables a partir de 2020, una proporción que se espera alcance el 60% a partir de 2025.

40

45

Por tanto, el presente modelo de utilidad que prevé la fabricación de capas de tinte para peluquería con materia prima renovable, tiene como propósito contribuir a la reducción de plásticos contaminantes de la tierra y de los océanos y fomentar significativamente el consumo y la producción sostenible para la mejora de nuestro planeta.

50

## Explicación de la invención

Por lo tanto, el presente modelo de utilidad tiene el cometido de presentar una capa de tinte para peluquería fabricada con materia prima renovable, en particular con plásticos biodegradables o Polietileno verde.

5 Los primeros engloban tres tipologías:

- PLA (Ácido Poliláctico);
- PHA (Polihidroxialcanoato);
- 10 • PVA (Polietenol);

15 El PLA y el PHA son producidos a partir de biomasa renovable de forma anual como el maíz, la remolacha azucarera o la caña de azúcar; son 100% de origen biológico, biodegradables en un plazo de tiempo muy corto y compostables industrialmente.

El PVA, creado a partir de la caña de azúcar o del maíz, es totalmente degradable y se caracteriza por disolverse rápidamente en agua.

20 Cuanto al Polietileno verde, la materia prima es la caña de azúcar de donde se obtiene el etanol. Aunque no sea un material biodegradable (a diferencia de los plásticos biodegradables descritos anteriormente), una de sus principales características es que es reciclable.

25 En ambos casos, tanto con los plásticos biodegradables (PLA, PHA y PVA) como con el Polietileno verde, el modelo de utilidad pretende contribuir a la mejora del medio ambiente, adaptándose, de esta forma, a la normativa nacional y europea. De esta manera, se elimina la necesidad de fabricar, en el sector de las peluquerías, capas de tinte de plásticos convencionales (polietileno) y dar paso a un nuevo modelo constituido por materias primas renovables, apto para la aplicación de tintes, coloración, etc.

30

## Descripción de los dibujos

35 La Figura 1 representa la capa de tinte para peluquería objeto del presente modelo de utilidad constituida por materia renovable: plástico biodegradable (PLA, PHA, PVA) o Polietileno verde; que presenta unas dimensiones aproximadas de 90x115 cm., con un espesor aproximado de 0,03 mm., provista de medios de fijación (1) en corte circunferencial al cuello del cliente (2); disponible en los siguientes colores: blanco, negro, azul, rosa, amarillo, beige, lila, granate, verde, gris y transparente.

**REIVINDICACIONES**

- 1ª. Capa de tinte protectora para peluquería que cubre el cuerpo del cliente caracterizada en cuanto es producida con materia prima renovable: PLA (Ácido Poliláctico) PHA (Polihidroxicanoato), PVA (Polietenol) o Polietileno verde.
- 5

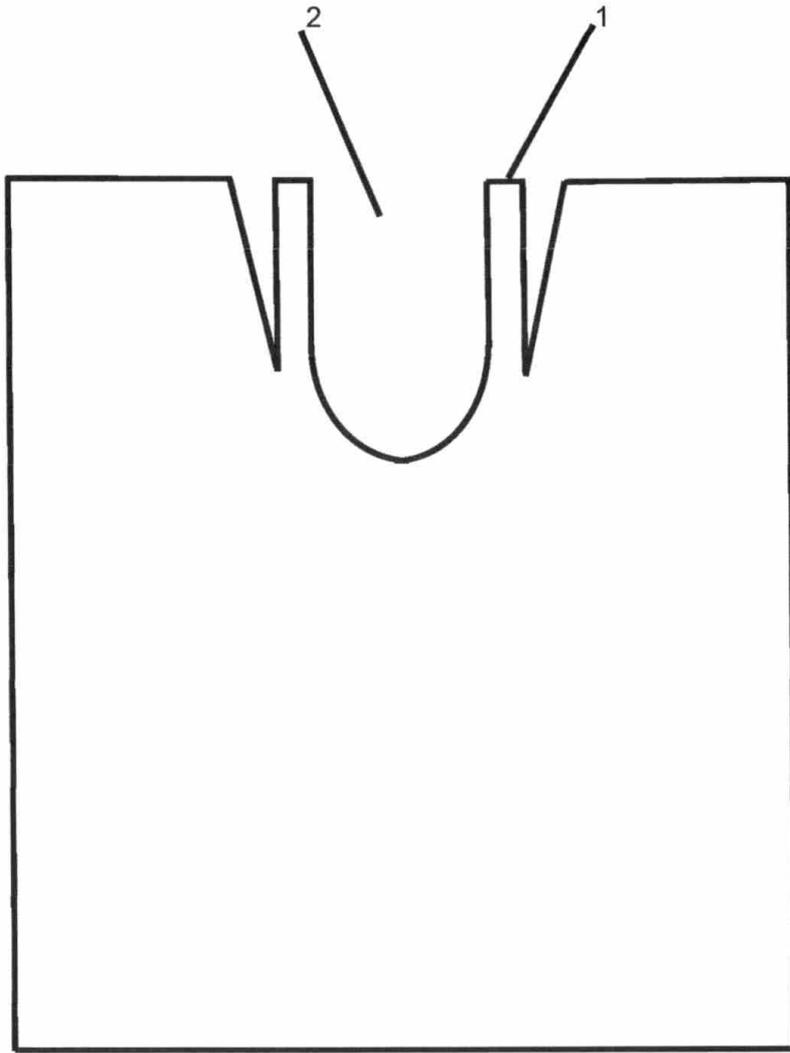


Figura 1